

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19,15 horas del día **veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria** del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico Río Ebro, Edificio Fernández Ordoñez, sito en Avenida María Zambrano, 56, bajo la Presidencia de D. Francisco José Galán Calvo, Concejal-Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de vocales de VOX, PSOE y PP, que a continuación se reseñan y actuando como Secretaria la Jefa de Unidad Administrativa de Juntas, adscrita a la Junta Municipal Actur-Rey Fernando.

Presidente:

D. Francisco José Galán Calvo (PSOE)

Vicepresidenta:

Dña. M.ª José Morte Andía (PSOE)

Vocales:

D. Juan Baeta Luengo (VOX)
D. Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE)
D. José Manuel Alcubierre Andía (PSOE)
Dña. Vanessa Munilla Murillo (PP)
D. Guillermo Campo Pomar (PP)
D. A. Rosa Lorés Sánchez (PP)
D. David Pizarro Romero (PP)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AVV Actur-Rey Fernando
AVV Parque Goya
AVV Puente Santiago

Representantes de grupos de entidades:

Grupo de resto de Entidades: Asociación de Mujeres y Vecinas Boira

Excusa su asistencia:

Dña. Virginia Lacueva Apuntaté (PSOE)

No asiste:

D. Julián Pérez Campo (PP)

Secretaria:

Yolanda Andrés González

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) declara abierta la sesión, saluda y comienza con el orden del día: el informe de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito y para ello nos acompaña el Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito Actur: D. Javier Echegoyen que va a contarnos la actualidad de nuestro barrio, para darnos una visión puntual de cuál es la situación desde el anterior pleno ordinario.

0.- Informe de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito.

Saluda y cuenta que desde el último Pleno, que fue en julio, al que no pudo acudir, y vino el Jefe de la Judicial, la espiral delictiva no ha dejado de descender, sigue siendo un barrio tranquilo, siempre teniendo en cuenta que Zaragoza es una ciudad de las más grandes de España, otras zonas de la ciudad están peor obviamente que el barrio de Actur.

Quiere transmitir un par de modalidades delictivas que se han visto en las últimas dos semanas que se están denunciando:

Una es gente mayor que está sacando dinero en cajeros, de alguna forma un grupo de personas que parece que están intentando ayudar, al final lo que consiguen es sustraer ese dinero, hacerle el envoltente, *"la tarjeta que se te ha caído por aquí"*. La señora no se da cuenta o el señor mayor y luego van al banco y se confirma que ha habido unas extracciones, se está trabajando en ello en coordinación con la policía judicial.

Otro de los hechos que están viendo es lo que llamamos en el argot policial el hurto amoroso. Gente mayor principalmente caballeros, de más de ochenta años, que van en ocasiones solos y reciben esa ayuda desinteresada de mujeres más bien jovencillas que de alguna manera sin venir a cuento tratan de acompañarles a casa, hay gente que ha caído y se han llegado a sustraer joyas y sumas importantes de dinero.

Esto es lo que más hemos visto que está pasando últimamente. No es que sea una incidencia muy grande, pero son hechos llamativos. Quitando los hurtos, las sustracciones, las amenazas...

Retomar de nuevo lo que hablamos siempre: Los consejos, porque el tema de Internet, se trata de un delito que no va a bajar, es muy complicado que la policía consiga defender esos derechos. El mayor componente tecnológico es que todo el mundo tenemos un teléfono móvil y hace que las mayores transacciones, los contactos, las compras, todo se produce online, entonces sigue aumentando el número de delitos cometidos a través de Internet. Siempre recordamos hacer la compraventa en portales seguros, fíjense en la URL: que sean portales oficiales. Lo he repetido aquí en otra ocasión, no se regalan duros a cuatro pesetas. Nos van a redirigir a portales casi siempre en el este de Europa o en China, y no nos van a mandar nada, o nos mandarán un pañuelo, pero perderemos el dinero. Siempre hay que comprobar que la URL sea del sitio oficial.

Luego recordar no dar información vía telefónica y sobre todo por WhatsApp. Las estafas que hemos tenido generalmente se hacen pasar por Ibercaja, Bankia, Bankinter o BBVA nos van a pedir siempre datos personales, esos datos ya los tiene el banco. Si llaman diciendo que: *"...hay una operación sospechosa, le vamos a mandar unos códigos..."* no le van a mandar unos códigos, usted lo que tiene que hacer, no se preocupe, le cuelga, a veces hay que ser borde, es decir, perdóneme que lo voy a comprobar con la app, se cuelga el teléfono, se mira la app, si no hay ningún movimiento raro, ni siquiera en un movimiento retenido, no hay que hacer caso, si quieren insistir a llamar, le van a volver a llamar, seguramente con otro teléfono móvil, y será lo mismo, y decir, pues mira, yo no he visto nada. No hay que dar información para nada, porque esos pedidos que nos mandan lo que nos va a generar son transferencias fraudulentas. El banco ya tiene esa información, lo reiteran constantemente, no se les va a pedir nunca vía SMS las claves y demás.

De cara al Pilar, en principio habrá los dispositivos oportunos, casi todo está centralizado en Valdespartera, en el Espacio City y Zona Centro, pero no quita que el barrio tiene que tener su patrulla y su seguridad.

El Vive Latino, policialmente ha sido un éxito, no han tenido ninguna denuncia, cuando el año pasado tuvieron más de cincuenta hurtos de móviles, hubo grupos organizados de Madrid, robaron un montón de iPhones, hicieron averiguaciones, aparecían pitando en Vallecas o Marruecos, y ya no pudieron hacer más gestiones. Pero este año se hizo un dispositivo muy muy importante con gente de todas las Comisarias de Distrito, UIP, UPR, DROM, Grupo de hurtos, hubo más de cien identificaciones, hubo denegaciones de entrada en el recinto a cinco o seis personas que tenía antecedentes por hurtos, y puede decir que fue un éxito, porque no puede entrar cualquiera, es un importe económico, el de las entradas, que no todo el mundo se lo pueden permitir. En ese sentido les mandaron felicitación por parte de la Delegación de Gobierno.

Están para ayudarles y cualquier duda se la solucionan o para cualquier cuestión que les quieran plantear pueden canalizarla a través del correo de la Junta de Distrito: (junta-actur@zaragoza.es).

1.- Aprobación del acta anterior.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) le agradece y afirma que pasamos al segundo punto del orden del día: la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

MOCIÓN (ANEXO I)

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) afirma que según el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, en su artículo 25, relativo al Orden del día, en su punto 3, existe la posibilidad de presentar una moción de carácter urgente al Pleno que, votará si acepta la urgencia de la misma, por mayoría simple, y, si es así, se procederá a su al debate y votación.

Quiere presentar una moción que hace referencia a la situación que se ha dado en los últimos días a propósito del cierre del punto de atención continuada del Amparo Poch. Su grupo lo cree oportuno, vista la movilización que ha habido al respecto, y las informaciones que se han ido volcando, que crean una cuestión que, aunque no sea una competencia del ámbito municipal, es importante que digan cuál es su opinión al respecto y operar en consonancia con la misma.

Lo primero es votar si aceptan la urgencia de la moción, y, en su caso, pasará a explicar la propuesta hecha por el Grupo Socialista y, el Grupo del Partido Popular, expondrá una transacción que ha presentado respecto a la misma.

Pregunta si se considera oportuna la presentación por urgencia de la misma y así se acuerda por unanimidad de la Mesa, por lo que pasa a la lectura la propuesta:

La moción tiene que ver con cómo se va a desempeñar la función del Centro de Atención Continuada Amparo Poch desde hoy día veinticuatro de septiembre. Y en el explicativo de la misma se plantea que el pasado dieciocho, la semana pasada, se anunció por parte del Servicio Aragonés de Salud el cierre del Punto de Atención Continuada del Centro de Salud Amparo Poch, que se produciría desde el veinticuatro de septiembre de este mismo año, es decir, a partir de hoy. Ese Punto de Atención Continuada cumplía con los principios de proximidad y cercanía que, cualquier Servicio con vocación de atención comunitaria, debe tener. El cierre de este servicio se une a los ya efectuados en otros Centros de la Margen Izquierda del Ebro, que dejan sin esta atención próxima y de calidad a todas las personas que pertenecen al Sector Sanitario I. Está haciendo una extensión, no solamente al Distrito Actur Goya, sino que, como bien sabemos, la organización sanitaria sigue otra lógica distinta, que tiene que ver con una geografía que, en este caso, se extiende a otros barrios de la margen izquierda, en particular, a Rabal, La Jota, Picarral, es decir, todo lo que sería margen de izquierda incluida también la zona rural de adscripción al Sector I de Salud.

Las alternativas planteadas, como el uso de las urgencias hospitalarias, en este caso, en otros dispositivos secundarios, porque la lógica lo que dice es que sean los hospitales, en este caso el Royo Villanova o el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, producirán, producen una saturación innecesaria que bloquea, que puede bloquear el sistema, que perjudica gravemente la continuidad asistencial de la red, aumentando el riesgo de colapso y empeorando los principios fundamentales de prevención primaria y cribado inicial de las situaciones de urgencia que, en este caso, no sean vitales.

Esta grave afección se justifica en la escasez de recursos humanos, en el solapamiento de servicios, pero esconde una, en realidad, minoración, a su parecer, en la calidad y en la eficacia del sistema sanitario de la ciudad. Por todo ello, plantea que el Pleno de la Junta de Distrito inste al Gobierno Municipal a, dentro de sus competencias, solicitar al Servicio Aragonés de Salud, la reversión del cierre del Centro de Atención Continuada en Amparo Poch, para que pueda ser utilizado por todo el sector sanitario, y no, exclusivamente, como se ha dicho en las últimas declaraciones, por los usuarios de las cartillas asignadas al mismo. Esta es la propuesta que hace el Grupo Socialista, y para su consideración lo someten al Pleno, teniendo en cuenta que también se han presentado una serie de puntos que se transaccionan o que se quieren transaccionar con este único punto de la Moción, que hace referencia a la reversión de la situación a la situación del veintitrés de septiembre, que decir, a lo que teníamos hasta ayer, hasta esta misma mañana. Porque el Punto de Atención Continuada es un complemento al servicio de urgencia próximo que puede tener cada Centro de Salud y que venía a procurar ese necesario desahogo en las urgencias que no sean vitales.

Presentada la Moción invita al Partición Popular a hacer lo propio con la Transacción.

Guillermo Campo Pomar (PP) Saluda y cuenta que la propuesta de texto alternativo que han preparado desde el grupo Popular consta de tres puntos:

1.- Instar al Gobierno de Aragón a continuar con el proceso de estudio de la reforma de la Atención Continuada, que ya se está llevando a cabo con todos los agentes sanitarios implicados, a fin de optimizar la calidad asistencial, mejorar las instalaciones y aumentar los recursos, garantizando así, una atención accesible para todos los pacientes.

2.- Solicitar al Servicio Aragonés de Salud que mantenga la continuidad de la Atención Continua en el Centro de Salud Amparo Poch, especialmente los fines de semana, para garantizar una asistencia sanitaria adecuada a los vecinos del Distrito Actur Rey Fernando, adscritos al sector Zaragoza I, siempre y cuando, el estudio de reforma de atención continuada, así lo recomiende.

3.- Dar traslado de esta Moción a los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza, a las Cortes de Aragón, y al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) pregunta si alguien quiere hacer alguna aportación o debatir algo al respecto.

Juan Baeta Luengo (VOX) dice que la Moción le parece bien pero que éste no es el sitio. Él lo habría dirigido directamente al Gobierno de Aragón.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) entiende que, lo primero que tenemos que enmarcar es que, como ha dicho al principio de la intervención, las competencias que tiene esta Junta de Distritos son las que son, y por tanto, a esas se acogen. Estaría de acuerdo, en plantear que se pueda elevar la misma al resto de administraciones, pero el resto de las administraciones entiende que con sus competencias harán lo que les corresponda y, por tanto, nosotros no podemos escamotear esta condición. Este pleno es soberano para solicitar la reversión y también formar. Aceptaríamos, de los tres puntos que ha planteado el Partido Popular, el último del que ha hablado Guillermo, de dar traslado, pero reiterándonos en que la posición no puede ser de estudio. Si recomienda el estudio que se haga, pero lo que cree oportuno, es insistir en que la situación debería revertirse al lunes día veintitrés de septiembre, que es lo que estaba planteado.

A partir del veinticuatro lo que se pierde es el Punto de Atención Continuada, una reorganización que pierde horas de atención a priori, con los datos que tenemos, los fines de semana, y que estará a expectativas de la voluntad de los facultativos que lo quieran o no lo quieran hacer, porque esa organización no pasa solamente por una cuestión organizativa, sino también de que los recursos que se tengan en los ocho puntos de urgencias del Sector I, los facultativos decidan o no. Por tanto, hay dificultades para cubrir los puntos de Atención Continuada, sigamos insistiendo en cubrirlos porque la atención primaria es otra cuestión distinta que tiene sus urgencias. Por eso se reiteran en la reversión a la situación del veintitrés de septiembre. Y, en todo caso, si pasarían a votar este punto con la incorporación del tercer punto de la transacción de dar traslado al Ayuntamiento, a las Cortes de Aragón y al Departamento de Salud.

Expuestas las propuestas plantea: ¿Aceptáis la propuesta literal de la moción?

Solicitar al Servicio de Salud Aragonés la reversión del cierre del centro de Atención Continúa Amparo Poch para que pueda ser utilizado por todo el sector sanitario y no, exclusivamente, por los usuarios de las cartillas asignadas al mismo incorporando vuestra propuesta de dar traslado de la presente moción al resto de los grupos municipales, a las Cortes y al Departamento de Salud.

Guillermo Campo Pomar (PP) dice que han presentado una transacción a la propuesta que ha hecho el Partido Socialista, ya que a su parecer, la moción, tal cual está presentada, se centra en los efectos inmediatos que tiene el cierre del Punto de Atención continuada del Amparo Poch, pero consideran que no aborda el problema de fondo, que es el problema de carácter estructural que tenemos, tanto en Aragón con el resto de España, por la falta de profesionales sanitarios. Ésta creen que es la verdadera causa de la reestructuración que estamos viendo del Servicio. Consideran que mantener abierto, sin personal suficiente, ese Centro de Atención Continuada, ahora mismo no garantizaría ni a los vecinos del ACTUR ni al resto de la Zona Sanitaria I, la calidad suficiente que deberían tener con sus servicios sanitarios. Además, si bien es cierto que el cierre del Punto de Atención Continuada puede llevar a un aumento de la demanda al servicio de urgencias hospitalarias, consideran que la propuesta del Partido Socialista, no es una solución para garantizar la presencia de personal necesario para mantener ese Punto de Atención Continuada y que no resuelve el problema central, que insiste, es un problema de recursos humanos. Además la moción se centra en la importancia de la proximidad y la cercanía, pero no considera si este modelo es sostenible con los negocios actuales, es decir, estamos en una situación de escasez, y la concentración de los recursos puede ser lo que más favorezca una prestación de un servicio de calidad.

Consideran que la moción crítica la medida que ha tomado el Gobierno de Aragón, pero no presenta ninguna alternativa concreta a cómo se tiene que solucionar este problema. Consideran que, tal cual se negoció con los Sindicatos, durante la legislatura pasada, por parte del gobierno del señor Lambán, lo que se tiene que hacer es una redefinición y reestructuración de cuál es el sistema de atención primaria en nuestra comunidad autónoma. Eso implica también los puntos de atención continuada. Tiene que haber un análisis profundo que se está dando ya en unas mesas con los propios médicos y que se tiene que poner sobre la mesa. Creen que las soluciones tienen que pasar por esas mesas. Por ello, lo que plantean es insistir al Gobierno de Aragón para que, cuando estén debatiendo en esas mesas, tengan en cuenta lo que les estamos pidiendo.

Además, por su parte consideran que nos estamos metiendo en un jardín, cuando estamos solicitando la apertura del Amparo Poch, y actualmente, la solución que propone el Gobierno de Aragón, aunque sea con carácter temporal, es una jornada deslizante para que se cubra la atención continuada en todos los centros hasta las ocho de la tarde. Los fines de semana, si que es verdad, que cambia la atención al hospital, tanto al Royo Villanova, que ya era el de referencia, como al hospital Provincial, y, en este caso, entiende que nos estamos metiendo en un Jardín, porque la zona sanitaria Zaragoza I, no solamente es Actur-Rey Fernando, Parque Goya, sino que también implica al Distrito del Rabal, en el que ahora mismo sus vecinos pueden ir a sus propios centros hasta las ocho de la tarde entre semana, sin tener que desplazarse al Amparo Poch. Es una medida que no sabe si va a tener carácter definitivo o temporal, porque todavía no han sido informados. Entiende que todo esto va a cambiar cuando tengamos el estudio sobre la mesa.

Cree que ahora mismo lo que habría que hacer, es buscar soluciones a largo plazo, no ser cortoplacistas, porque precisamente estamos ahora mismo donde estamos por el corto plazo. Todos los gobiernos que hemos tenido hasta ahora, sólo estaban mirando en el corto plazo, de hecho cuando se ha entrado ahora mismo en el Gobierno de Aragón, lo que se ha encontrado es que, no se habían tenido en cuenta, por ejemplo, todo el tema de las jubilaciones que van a venir dentro de unos años, de médicos, y, es verdad, que ahora mismo se están poniendo sobre la misma una serie de medidas, pero insiste, las medidas que están poniendo sobre la mesa para la contratación de nuevo personal, no se van a ver a corto plazo, ya que son medidas que van a tener un desarrollo más largoplacista. Entonces, por su parte, cree que tienen que insistir al Gobierno de Aragón para que siga trabajando en esta línea, y que nos ha dado, por lo menos temporalmente, ante la situación, ante la falta de médicos. Porque ha habido gente que le ha dicho: *¿y por qué no se manda a los médicos al punto de atención continuada del Amparo Poch?* Es que tú no puedes obligar a los médicos, como ha dicho Paco a adscribirse donde no quieren estar adscritos, tú no puedes coger al médico de Egea, y decirle que tiene que venir al Amparo Poch, porque sí. Entonces, lo que encontramos es que ahora mismo esas plazas están sin cubrir. Por su parte han ofrecido, otro texto alternativo, que era, a su entender, un punto intermedio en el cual les solicitaban al Gobierno de Aragón, que vuelva a hacer otro llamamiento nuevo, para ver si hay algún médico que quiera venir, se podría haber hablado incluso de tirar de listas de interinos o alguna otra cuestión, que se hubiera puesto sobre la mesa al Gobierno de Aragón para que se hubiera abierto. Así que, al no aceptarse la transaccional, su voto va a ser en contra.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) pregunta si hay alguna intervención más, parece que no. Vuelve a plantear que en el espíritu de la transacción no existe explícitamente el llamamiento a una nueva forma de solucionar el problema a corto plazo. Plantea un estudio claro, pero mientras se estudia a largo plazo, su grupo quiere resolver el problema que hay actualmente con los recursos que se tienen.

Si lo que hacemos es cerrar un centro, estudiaremos la capacidad de poner en marcha un centro de atención continuada, es decir, cualquier estudio que se haga y, nosotros ya lo denunciábamos en marzo, que existía dentro de la planificación de los servicios sanitarios esta tentativa, porque ya se había producido tanto en El Rabal como en la Jota, nos ha llevado a que ahora sea el tercero de los procesos que se han dado y que se cierre. Por tanto, nosotros lo que decimos no es que no se estudie, lo que decimos es que haga el gobierno lo que tenga que hacer, pero mientras tanto, siga manteniendo el punto de Atención Continuada el único que existe en esta Junta, en este Distrito. Por tanto, nos volvemos a reafirmar en la redacción de la moción, es decir, la reversión a la situación del veintitrés de septiembre, y entiende que tampoco la aceptarían, aunque incorporen ese punto de dar traslado.

Una vez debatida, pasan a su votación, votan a mano alzada:

A favor:

D. Francisco José Galán Calvo (PSOE),
Dña. M.^a José Morte Andía (PSOE),
D. Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE),
D. Juan Baeta Luengo (VOX)

En contra:

Dña. Vanessa Munilla Murillo (PP)
D. Guillermo Campo Pomar (PP)
D. A. Rosa Lorés Sánchez (PP)
D. David Pizarro Romero (PP)

Queda aprobada la Moción rompiendo el empate, el voto de calidad del Presidente.

2.- Informe del Presidente.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) da cuenta de todas las actuaciones que se han hecho desde el último Pleno, en relación con requerimientos, autorizaciones, peticiones y reservas desde la Junta de Distrito. (ANEXO II)

3.- Informes de las Comisiones de la Junta Municipal

Por la **Comisión de Educación, Sanidad y Políticas Sociales D. Juan Baeta Luengo (VOX)** procede a informar de lo tratado en la Comisión que coordina leyendo el acta que se adjunta (ANEXO III).

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) le dice a D. Juan Baeta Luengo (VOX) que cree que tenemos que hacer un llamamiento específico a la redacción del acta, porque, hay algunas cuestiones que cree que se deberían de matizar, en relación a lo que se dijo, hay algunos presentes también en la sala que así lo podrían atestiguar, igual que lo podría atestiguar él, y que algunas de ellas podrían no ser exactas en relación a lo que a lo que se quiso transcribir o lo que se dijo en el mismo.

Sugeriría lo mismo para ésta, que es la primera como para las siguientes, independientemente a que también cómo se hace con esta, se pueda grabar para que la literalidad de la misma no entre a un debate que es estéril y en aras de que se mejore, que los acuerdos y los diálogos que se establezcan, no los tengamos que repetir aquí, se lleguen a actas de acuerdos, actas concretas de propuestas que se hagan, y nos evitaríamos, en todo caso, tener que debatir respecto a cómo se ha interpretado una cuestión u otra, porque él se pronunció sobre una serie de cuestiones, que de entenderse así, podría decir que no las ha dicho.

Y segundo, propondría que las actas sean de acuerdos, es decir, de acuerdos que se toman en la comisión para que haga más efectivo y más rápido el debate posterior, y, en la medida en la que haya cuestiones que sean importantes a trabajar y no haya consenso, también se pueda incorporar el debate, se pueda transcribir realmente el debate, el espíritu, lo que se ha planteado, y lo someteríamos al pleno para que haya un consenso o un disenso en relación a estos puntos. Lo dice porque habría muchas cuestiones que matizar al respecto, que si se dijeron, pero que, tal y como que se transcriben, se pueden entender de una manera que no es exactamente la que fue. Además de hacer este llamamiento, sugeriría que la próxima comisión, antes de dar aprobada la el acta, si existen matizaciones que se puedan incorporar, se incorporen para que, sea un documento más fiel y más consensuado como tiene que ser un acta. Lo dice porque las actas se aprueban en la siguiente Comisión. Lo propone porque así, además de ser más fiel, se haría más ágil el Pleno.

D. Guillermo Campo Pomar (PP) afirma que lo que hacemos en los plenos no es una lectura de las actas, lo que lo que deberíamos hacer en los plenos es un informe de las Comisiones, es decir, si alguno quiere contar lo que se ha hablado en la última Comisión, puede hacerlo de forma breve, pero cree que se trata más bien de saber cuáles son los asuntos que se están tratando y cuáles son las gestiones que se han realizado para que sea más ágil y no estemos leyendo las actas, porque las actas, está muy bien la apreciación que ha hecho Paco, se aprueban en las propias Comisiones. Entonces, es en la propia Comisión donde se tienen que hacer todas las aportaciones y cuestionamientos que se estimen oportunos. De hecho, su recomendación es que cuando se venga aquí, no se aluda personalmente, *vino el vecino "x" y me contó el problema "y"*, sino que se hable más en genérico ya que, al contrario, esto es un foro público, entonces también por una cuestión de protección de datos, de protección de la privacidad de la gente, hay que ser un poco más escrupulosos con estos temas.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) está totalmente de acuerdo con esa apreciación y da paso a la representante de la siguiente Comisión,

Por la **Comisión de Cultura, Festejos y Deportes** D^a María José Morte Andía (PSOE) en primer lugar, comenta que la ausencia de su compañera Virginia se debe a un ingreso hospitalario, ha tenido una intervención quirúrgica y lamenta no poder estar aquí personalmente. Procede a hacer un breve resumen porque el acta llega a todo el mundo por correo, se adjunta como ANEXO IV.

La Comisión fue para la presentación de proyectos para el último trimestre del año, cuyo plazo se mantiene hasta el último día de septiembre. Se pretende que durante la primera o segunda semana de octubre se reúnan los y las vocales de la Junta para aprobar los proyectos que consideren más positivos para el barrio y se puedan realizar, teniendo en cuenta, el dinero que hay en estos momentos para realizar estas acciones. Se adjuntó con la difusión del acta, una carta con una propuesta para un mercadillo navideño en el barrio porque no dio tiempo a leerse en la Comisión (ANEXO V).

Por La **Comisión de Urbanismo** D. David Pizarro Romero (PP) expone los principales puntos que se trataron y que se recogen dentro del acta que se adjunta como ANEXO VI.

Cuenta que en la Comisión de Urbanismo del miércoles pasado se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior. En un primer momento hubo un vecino que hizo una solicitud explícita de grabación de lo que iba a ser la Comisión, y también de forma explícita se le denegó porque, ni los ni los vocales presentes, ni algún vecino, quisieron.

Aprobada el acta por unanimidad, por parte de la coordinación de la Comisión, se hizo una enumeración de los poquitos expedientes de los que tenían novedad. Se mencionó el expediente abierto para la limpieza de la Ribera del Ebro, que se iba a llevar a cabo. Se hizo una exposición de la operación asfalto que se ha llevado a cabo en el Actur, en las calles Rosalía de Castro, Blas de Otero y León Felipe. Se hizo mención al estado del Centro Cívico de Parque Goya, y por parte de una serie personas que acudieron de la calle de Julio Cortázar y Juan Ramón Jiménez hicieron una recapitulación de las novedades que hay en esa zona. Se hizo una exposición cronológica para ver de dónde veníamos, de que se habían empeorado estas molestias. Se planteó la apertura de riegos de las zonas ajardinadas que estaban causando molestias e inundaciones en las calles cercanas que generan una suciedad y ese malestar en la zona.

La Asociación Vecinal Actur Rey Fernando, con Miguel Ángel Bolea, enumeró los expedientes que considera que están pendientes en el barrio.

La asociación Vecinal Parque Goya con Enrique Condón, solicitó información de una serie de expedientes del Punk TracK, del Acompañaaupando.

Fernando hizo una solicitud de información de las marquesinas sobre el plan que había para esos cambios que se estaban haciendo con las anteriores. Contó que había visto que en la zona de Pablo Neruda una suciedad en la zona de la calzada cercana a los contenedores de basura, y el mal estado en el que se encontraban una serie de aspersores cerca del colegio Maristas.

Se comentaron dos peticiones que se habían hecho llegar a esta Comisión previamente a la misma: por parte de María José Morte del PSOE se informó de la existencia de unas señales para personas con movilidad reducida, con una terminología incorrecta, que venía decir personas minusválidas, y se va a solicitar el cambio para poner la denominación correcta.

Finalmente, por la Asociación de Mujeres Boira se hicieron un par de apuntes, aludieron a la pintura de la raya divisoria del paso de cebra, situado frente al Centro Cultural Ibercaja, y a la existencia de una alfombra, en la zona de la esquina del Centro que impide la visibilidad y, por lo tanto, se solicita el corte, la poda o el arreglo del mismo.

Eso fue lo comentado en la Comisión.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) agradece a David su intervención y quiere hacer dos apreciaciones al respecto:

Una, viene a colación con lo que hemos planteado anteriormente respecto a la redacción de las actas y que tiene que ver con la forma en que se recoge la intervención de quien participa en las mismas. En relación a las apreciaciones que se recogen el acta, le gustaría que, cuando se volcaran en un documento que, al final va a ser público y que va a ser expuesto, se tubiera en cuenta el respeto a las personas y a determinadas situaciones. Nombrar cómo se hace en este acta a personas que participan en uno u otro programa, en este caso personas que participan en una institución y que se las señala como causantes de algún tipo de disturbio en relación a un problema muy concreto, que se está planteando, cree que esta Junta no puede consentir eso. No se puede nombrar personas ni instituciones, porque entiende que, quien lo haya hecho, tendrá pruebas al respecto, y habrá identificado a los menores, y los habrá identificado como que participan en una entidad, y si los ha identificado, tendrá que tener autoridad para ello, porque, de lo contrario, estará cometiendo un delito. Lo está volcando en un espacio público, y eso puede ser señalado directamente como rumor y como incitación a señalar a determinadas personas por la condición que tengan, por una condición de salud, por una condición de género, por cualquier condición, y, por tanto, cree y quiere hacer explícito en el Pleno y a quienes integran esta Junta que no se va a consentir. De existir este término cuando se produzca la aprobación en la siguiente Comisión, podremos reservarnos el derecho a comunicárselo a las entidades nombradas explícitamente para que tomen las cartas oportunas, y, por tanto, este Presidente también se reserva directamente el derecho que tiene a no consentir que se produzca ningún rumor, ni ningún señalamiento concreto, ni de personas, ni de entidades.

El segundo punto que quería incorporar, tiene que ver con un dar cuenta en relación a lo que se ha pedido del expediente 37555, de una aprobación que ha habido por parte de la Gerencia de Urbanismo, al respecto de una solicitud de la Asociación de Vecinos de Actur Rey Fernando, para que el Solar sobre el que se iba a solicitar un uso público de estacionamiento entre María Zambrano y Gertrudis Gómez de Avellaneda, en los términos que corresponden, que es el número 4719 del Inventario General de Bienes Municipales, y que se refiere a una finca registral con el número 2614, se ha admitido en ese expediente, del Área de Medio Ambiente, que se considera adecuado para un proyecto que presentó la Asociación de Vecinos y que, por tanto, se va a poder transformar en un estacionamiento para vehículos ligeros, como se había pedido. La Junta con ese expediente que ha venido en último momento, va a estudiar su incorporación para que se desarrolle ese cambio de solar y, la solicitud correspondiente de los presupuestos, para el ejercicio veinticinco, para que el año que viene se pudiera incorporar en los mismos. Quería dar cuenta al respecto, porque entiende que era una demanda que se ha realizado históricamente, que había sido acelerada últimamente, porque ya se habían hecho varias solicitudes con la misma la misma condición y, por tanto, el Gobierno de la ciudad lo ha aprobado y desde la Junta de Distrito podemos impulsar que haya un presupuesto para esa transformación cuanto antes. (ANEXO VII)

4.- Sugerencias y preguntas

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) afirma que ahora sí que ya abrimos el cuarto punto del orden del día: las sugerencias y preguntas.

Gregorio Blasco Paracuellos, dice que hizo un escrito sobre el tema del semáforo que hay en la en Antonio García Abril, en la zona de la calle, en la zona del edificio de cultura de IBERCAJA. Está creando un problema porque sales Antón García Abril, te metes en María Zambrano, y hay a lo largo del día muchísimas horas que se produce un atasco impresionante. Hay un semáforo peatonal que prácticamente no lo utiliza más que las personas que viven en la segunda fase de Pablo Iglesias, el edificio siguiente. Les ocasiona a los que viven en Pablo Iglesias, a la hora de salir del garaje, un riesgo impresionante porque en alguna ocasión se ha abierto cuando llega el tranvía justo en la parada de Pablo Iglesias. Entonces, como está el tranvía parado, si hay mucho tráfico en ese momento y no le da acceso a poder continuar porque está el semáforo rojo de salida, ¿qué pasa? que te quedas en medio, pero no se pone el tranvía en marcha. Entonces, la propuesta que hizo, es que ese semáforo en lugar de estar en verde pues que fuera intermitente como muchos hay dentro de la ciudad, para evitar que la gente que está saliendo de Antón García Abril se encuentre con el atasco. Es verdad que existe un riesgo de que al dejarlo intermitente, las personas que vienen y van de paso no puedan pasar porque no se les ceda. Entonces cuando vean que pasa una persona, que paren y así les evitaría, sobre todo a los que salen de un Antón García Abril, muchísimos riesgos de, vuelve a insistir, el tranvía no se pone en marcha, sí te quedas justo en la parte central de la vía hasta que se pone verde otra vez, y ya puede circular.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE le dice que esa solicitud ha sido tramitada y ha sido notificada, otra cosa es cuál ha sido la decisión que se ha tomado al respecto, en estos momentos se está organizado de la mejor forma posible. No quiere decir que sea la mejor forma para su problema, sino que lo que dice el técnico es esto. Su queja ha sido tramitada, ha sido informada y ha sido estudiada. Dicho esto, evidentemente se podrá volver a estudiar o valorar otra actuación distinta al respecto.

D^a. María Pilar Zamora Rada vecina de Julio Cortázar y Juan Ramón Jiménez quiere recordarle, que hace dos plenos prometió que este tema lo iba a tomar como algo personal. Ese asunto va a más. Sigue estando el problema, siguen teniendo cada día más suciedad. Entiende que tendrá conocimiento a través de la multitud de reclamaciones y llamadas que se hacen al Ayuntamiento, a la policía y a otros estamentos. Como el Presidente dice, que no los puede nombrar, pues no los nombrará. Pero hay agentes del barrio con los que también nos tenemos que poner en contacto, porque hay veces que ellos mismos se ponen en peligro. Estas personas, hacen desperfectos en el barrio. Hable usted con estas asociaciones que están allí puestas, en el acta que se ha expuesto de la Comisión de Urbanismo, hable con las directoras de esos centros, y entonces ya le nombrarán y le dirán. El vandalismo sigue ahí. El problema sigue y los vecinos cada día más hartos. Quiere volver a insistir en que tienen un problema grave en el barrio, que está viniendo gente de otros barrios. Tienen fotos, han mandado las fotos al Ayuntamiento, siguen sin respuesta y quiere sabe qué va a hacer esta Junta con respecto a ésto de cara a futuro.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE le agradece la información y le dice que ha sido especialmente riguroso en no nombrarla, porque entiende que es una situación especialmente sensible y que no se tiene que focalizar y se va a obviar la entidad de la que usted está hablando. También le va a informar que ha hablado precisamente con la dirección de esa entidad, se ha preocupado explícitamente por ello, porque era algo que no solamente le atañe personalmente, sino profesionalmente, y tiene que hacerle ver en este mismo Pleno, que no tiene razón cuando ha nombrado a esa entidad, porque no es verdad. Eso es lo que estaba intentando demostrarle, que usted cuando haga alguna afirmación, sea capaz de probarla y sea capaz de verificarla. Porque si no prueba y no verifica eso, lo único que está creando es un rumor que no tiene ninguna condición.

Exponer públicamente a cualquier Entidad que esta trabajando con las situaciones más vulnerables de esta ciudad implica un flaco favor. Le dice que tiene, como todos los vecinos, que respetar los procesos personales y no tiene que señalar a nadie porque vayan a la carnicería, porque vayan a la peluquería, porque vayan a un centro de salud, o porque vayan a donde vayan, no puede señalarse a nadie. Se tiene que señalar lo que sea una falta o un delito o tiene suficiente importancia como para que los sistemas que nos demos nos protejan. Usted sabe perfectamente que desde que se tomó esto de forma, no solamente por personal, sino profesional e institucionalmente ha habido intervenciones en muchos ámbitos. Eso no garantiza el éxito y, sobre todo, no garantiza el éxito, porque a lo mejor lo que se necesita es la mediación entre todas las partes y no solo una de ellas. Y si una de ellas, en lugar de remar a favor, a veces, con comentarios, rema en contra, en lugar de favorecer la solución, incita el problema.

Fernando Valenzuela, presidente general de la comunidad de Kasán agradece a este Pleno las gestiones realizadas para la tramitación del asfaltado del Solar.

Quiere comentar un problema que viene a colación con los sucesos del sábado, las lluvias torrenciales habidas, las inundaciones. Dice que el problema que se tiene es que ninguna de las salidas al colector municipal traga lo suficiente, y sale por las tuberías dentro del garaje, dentro de los locales, por las propias terrazas... Pero hay una hay una esquina en particular, en la que hay una Residencia de ancianos, porque que se revienta una tubería en un garaje, bueno, se moja el suelo del garaje o salpica en un coche, pero en la Residencia debería cuidarse más, es donde viven, nuestros padres, nuestros abuelos. Entonces, considera que es necesario darle una vuelta o un estudio a esos colectores, que hay tanto en la calle Ripol Urbano como en María Zambrano porque se quedan muy escasos cuando se produce una tromba como la del sábado pasado. Deben estudiarlo, cambiar los colectores, ampliarlos o limpiarlos, si lo que necesitan es una limpieza general. Los técnicos han estado y han hablado con el Ayuntamiento y ha dicho que sí, que con todo lo que está entrando a ese colector, se ha quedado pequeño, por lo que debería cambiarlo. Ellos en esta obra que estan haciendo, van a arreglar las tuberías, bajantes y demás, pero no pueden hacer más.

Miguel García Garcés dice que su petición es que en el acceso a todo el Campus Río Ebro, lo que es la Universidad de este Distrito, se indique a qué velocidad se puede circular, tiene tres accesos diferentes y aparece un cartel en uno de los extremos que indica que en todo el recinto máximo a veinte por hora. Con todas las explanadas que hay y las calles, hay momentos en que la circulación es muy superior. Entonces, tanto en la entrada que se pinte en el suelo, que se indique a que velocidad se puede circular. Acudimos unas ocho mil personas, a lo largo de la semana.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) entiende que se debe estudiar la situación porque sí es un espacio del propio campus, es el propio campus el que tiene que regular, no es ámbito municipal. Si es la entrada o la salida evidentemente, sería el Ayuntamiento pero, si tiene la consideración de campus universitario, entonces la potestad incluso el mantenimiento de la propia calle es tanto del Campus San Francisco como el Campus de Río de Ebro son potestad universitaria, es una particularidad administrativa al respecto. Se puede estudiar la solicitud, aunque nos puedan decir que no.

Antonio Veguen es la primera que participa en este foro y tiene una duda: los problemas endémicos, crónicos del barrio, de urbanismo, cuál sería la forma más eficaz de resolverlos. Por ejemplo cuando hace viento, hay al lado de la Comisaría de Pablo Picasso, muchas veces dejan basuras fuera, en Emilia Pardo Bazán, hay muchísimos contenedores y mucha gente deja la basura fuera y ha visto ratas. Habría muchas cosas entonces, quiere saber cuál sería la forma que le recomendarían para canalizar todas estas cosas porque hay muchísimas cosas en Urbanismo que se pueden mejorar.

O sea, la limpieza es responsabilidad de dos áreas, de una empresa privada que le parece que es Fomento de Construcciones y Contratas y de Umbela, y resulta que, unos por otros, a veces la casa se queda sin barrer. Una vez, ante la comisaría de policía fue y les dijo que estaba saliendo agua por ahí a chorro, porque estamos siempre hablando de que hay carencias de agua y pasaron olímpicamente. Otra vez, vió un coche que está abandonado ahí y llamó. Tuvo que llamar tres veces, al final lo quitaron. En fin, que hay muchas cosas que uno ve y ahora más, cuando está jubilado, ve más, y que le gustaría pues tener una vía buena de canalizarlo. Una vez tuvo la gran idea de hacer un PowerPoint y presentarlo directamente al Ayuntamiento para que cambiaran la dirección del carril bici, que va por la avenida hasta la Ronda de Boltaña y le dijeron que eso no se puede hacer, porque las bicis tienen que ir en el sentido del tráfico, perdona pero nos estamos jugando la vida, porque cuando vas en ese sentido tienes que cruzar varios cruces de coches y tienes que ir mirando hacia atrás, y eso es muy peligroso. Bueno, no le hicieron ni caso, y ahí se quedó otra cosa. Entonces, por eso le gustaría tener un canal para hacerlo.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) le informa de algunos de los canales, porque evidentemente puede haber muchos, esto es la Junta de Distrito, el Pleno de la Junta de Distrito, pero como hemos planteado hay Comisiones específicas para cada uno de estos términos en las que puede plantear quejas concretas, existen otras fórmulas para esas cuestiones, mediante solicitudes que lleva a la Junta de Distrito, a través del tejido asociativo, participando en las Asociaciones Vecinales, y, con todo el tiempo libre que usted plantea que tiene, a partir de este momento, cree que estarán encantados, no de que sean ocasiones genéricas, sino cuestiones bien canalizadas y todos podremos echar una mano con la mirada de cambiar y transformar el barrio.

Jesús Trasobares de la Asociación Vecinal de Parque Goya, dice que, aparte de todo lo que comenta Paco, hay una herramienta que, por la inmediatez, sobre todo en casos como los que ha comentado este señor, hay una herramienta que se llama Conecta Zaragoza, que es una APP del Ayuntamiento, y, todos esos avisos que se dan, se recogen en el mismo día. El Ayuntamiento por normativa tiene obligación de contestarlos y de redirigirlos al servicio oportuno. Esa es la más rápida que conoce porque la utiliza habitualmente para cosas de la asociación y a nivel personal, en el momento que ves algo que está pasando, bueno, hay cosas que son para llamar a la policía o al servicio oportuno, pero quejas vecinales, cosas o sugerencias, todo puede depositarse allí y es muy rápido.

Rosa vive en la calle Adolfo Aznar, donde tienen el problema de los apartamentos turísticos, pide que el Ayuntamiento no se olvide de ellos porque están dando muchos problemas. En su bloque tengo tiene trece, ocho encima de su cabeza porque es un primero y es un sinvivir. Por las noches, los fines de semana, despedidas de solteros, solteras, ruidos, portazos, y se llama a la policía pero cuando la policía llega ya se han ido. Por la noche, de madrugada, no suben dos o tres vecinos. A veces son veinte, treinta personas, porque los alquilan para diez o más personas, si echamos la cuenta y están continuamente alquilados. Tiene una terraza, va a hablar de su casa, y, no pueden salir, les escupen, les echan colillas encendidas, los toldos, impensable extendernos este verano por riesgo de incendio. No se cortan un pelo, le pueden ver en la terraza y juegan a ver a quien pillo, de escupir, te escupen encima. No sabe lo que pueden hacer porque escritos han hecho muchos. Entonces, la regulación que hay es tan ambigua... Se está tratando mucho el tema en los informativos, con lo de la entrada independiente. Ella cree que sería de mirar más en el Plan General de Urbanismo, porque considera que tenían que pertenecer los apartamentos al sector terciario y tiene entendido que tendrían que tener entrada independiente. Pero claro, por un lado está el Ayuntamiento, por otro lado está la DGA y les están amargando la existencia. Suciedad, dejan las bolsas de basura mucha gente en las papeleras de la calle, se encuentra un montón de bolsas siempre en las papeleras, teniendo los contenedores enfrente, pero no los usan. En los patios también se la dejan. Ahora han puesto cámaras de vigilancia. Pide que les tengan en cuenta porque en su bloque cree que lo quieren convertir todo.

Van a tener algún problema porque a veces ya pierdes la compostura, porque cuando son las tres de la mañana, no te dejan dormir, se van y a las siete vuelven, se confunden de puerta, llaman en tu puerta. Tienen que aguantar todo eso, eso es un turismo cultural, es a lo que llaman turismo cultural. A veces, hay gente que fuma droga, lo tiran a su terraza. Pide que no les olviden.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) le informa que esta solicitud ya se ha tramitado varias veces y se ha llevado incluso al Pleno ordinario del Ayuntamiento de Zaragoza, instando al estudio, no solamente de esta zona, como zona saturada, sino varias zonas saturadas, porque es un problema que está vinculado a la excesiva presencia de este tipo de alojamientos y hay serios avances, otra cosa es cuando esto se pueda llevar a efecto y, cómo puntualmente puede afectar a su espacio, pero a nivel autonómico, a nivel local y a nivel estatal, se está mirando la forma en que se puede limitar.

Paco Lázaro de la Asociación Vecinal Actur-Rey Fernando quería preguntar si ahora que está saliendo ya los medios de comunicación que se va a empezar con el nuevo campo de fútbol provisional aquí en el Actur, en la zona donde estaba el Parking Norte, si hay algún estudio de las afecciones que puede haber cuando eso esté en funcionamiento y qué posibles propuestas de solución podía haber. Y si no hay un estudio, solicitar que los técnicos lo realizasen en cuanto, sobre todo, a los horarios de más afluencia, con el tranvía, las circulaciones para entrada y salida del parking previas a los partidos. Intentar ver como esas posibles afecciones puedan minimizarse lo más posible.

También, ahí una discoteca al lado del puente de la Almozara que en su tiempo no tenía licencia de apertura, ha pasado el tiempo y no sabe si la tendrá, entonces si alguien lo sabe, agradecería que se lo dijeran. Es normal que vayan muchos jóvenes o muchas personas que salgan y después hacen botellones, se ensucia y demás, pero cree que eso entra dentro de lo normal, no cree que sea algo que haya que minimizar, en fin, no quiere decir que los echen nada más salir de la discoteca. La juventud hace lo que tengan que hacer y serán responsables ellos mismos.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) le dice que toma nota de las dos cuestiones tanto de la licencia de apertura como de las afecciones que pueda haber tras la instalación del campo de fútbol provisional.

D. Guillermo Campo Pomar (PP) le consta, en cuanto al tema de las afecciones, que en poco tiempo se va a empezar ejecutar el tema del campo, al mismo tiempo se va a pasar a urbanizar la parcela y Movilidad está estudiando los medios de transporte que se van a utilizar. Se ha descargado los Planos que están en la plataforma de licitación y si alguien tiene interés le puede facilitar el enlace, para que pueda consultar la documentación de la urbanización de la Parcela. En esa pastilla, se hace referencia en un par de ocasiones al transporte público pero sólo para establecer, una especie de paradas para autobuses lanzadera. No hay nada en concreto todavía.

En cuanto al tema del Aura el cree que estaba zanjado, pero como ha dicho Paco se vuelve a pedir y que nos digan si hay licencias o no. Cree que lo han hablado aquí en las Comisiones mil veces, y cree que lo tienen que tener ya más que legalizado, le extrañaría lo contrario.

Y luego una apreciación con respecto al tema de las presentaciones de escritos, solicitudes, etcétera, al Ayuntamiento con el tema de Urbanismo, hay muchas formas de presentar las solicitudes y cada una puede tener un efecto u otro. Hay algunas cuestiones, por ejemplo, si es algo urgente, podemos llamar al 010 y seguramente se resolverá la cuestión, la aplicación informática, hay un portal de quejas que también funciona bastante bien porque todas las quejas, se van derivando a cada uno de los servicios y, luego el servicio te responde.

Luego hay temas, que les decían los técnicos que no se podía hacer, le ha hecho gracia cuando el vecino ha comentado lo del carril bici, siempre se acuerda del giro a la izquierda que les decían los técnicos que no se podía hacer jamás de los jamases y que, desde la Comisión de Urbanismo se empeñaron en que había que hacerlo y se reiteró y se reiteró tanto, que con la presión de las asociaciones y de la Comisión, al final se logró que se hiciera el giro, con lo cual hay que ser conscientes de que hay determinados cuestiones de carácter urbanístico que si se llevan a la Comisión, se procede a un debate, se intenta dar traslado, se insiste, se insiste, se insiste, y algo que nos están denegando en un principio, igual se consigue al final. Cada uno que sepa más o menos por dónde tiene que enfocarse y luego vamos intentando.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) apostillando un poco lo que comenta Guillermo, entendemos que siempre vamos a utilizar la que creemos será más efectiva pero, a veces, no necesariamente lo es, a veces, es una cuestión personal en la que puedes tomar mucho empeño en realizarla y no has dado con la tecla de a quién y de qué manera tienes que decirle las cosas. A lo mejor es mucho más fácil de lo que había planteado, pero lo importante es no cejar en el intento y que al final, si hay buena voluntad se puede llevar a cabo, si lo que se hace es por un objetivo del bien general, del bien común.

D. Guillermo Campo Pomar (PP) simplemente una sugerencia, no le digáis un técnico del Ayuntamiento de Zaragoza como tiene que hacer su trabajo, hacerle todas las sugerencias que se os ocurran, pero no le digáis cómo tiene que hacer su trabajo, porque no hay nada que le afecte más a un profesional que le digan lo que tiene que hacer, porque ahí ya os digo que no os va a dar la razón.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) va a matizar que a veces sí que hay que decir cosas, no sabe si contradecir, pero hay que opinar.

Paco Lázaro de la Asociación Vecinal Actur-Rey Fernando cree que no le tiene que decir al técnico cómo tiene que hacer su trabajo pero, si quisieran que, previamente a la toma de decisiones, se les informara de que se va a proceder a hacer esto o lo otro, para poder dar la opinión y después políticamente se haga lo que corresponde y sea, pero por lo menos que se les consultara para poder opinar.

Paco Alcober de la Asociación Vecinal Puente Santiago le dice primero al compañero que hablaba antes de cómo podía participar, le ofrece tanto la Asociación Rey Fernando como la de Puente Santiago, ya que tienen posibilidades para poder encauzar, debatir y hablarlo y dar cauces, incluso alguna vez invitan a un político, a un concejal para que les echen una mano, les ayuden.

Sobre lo que se ha hablado de los técnicos, cree que hay tres patas importantes: la política, la técnica y la vecinal, o sea, hay que contar con los vecinos y con las necesidades de los vecinos, aparte de que el técnico diga que no se puede hacer o que políticamente no sea aceptable.

Esta semana han tenido en Puente Santiago su semana cultural y no han podido ir a las comisiones, así que pide disculpas por no acudir. En una de las reuniones que tuvieron de Sanidad estuvo la coordinadora del Amparo Poch, que fue cuando le llegó un mensaje de que se cerraba el día 24 y se lo comentaron y ella decía que no tenía personal.

También hablaron con ella de la participación en los Consejos de Salud y les dijo que era una cosa pendiente que tenía y quiere, desde aquí, pedir a la Junta de Distrito que se le ofrezca ayuda a la coordinadora para ver de qué manera entre vecinos y entidades y el Ayuntamiento ponen en marcha un método importante vecinal de apoyo y de ayuda a los vecinos.

Se ha terminado el remoja-chicos que pedían en la Asociación y cree que quedaba algo de dinero, de los cien euros para esa intervención. El otro día estuvieron unos técnicos del Ayuntamiento y dijeron que con el dinero que quedaba se podrían hacer las cosas que habían pedido: que se arreglara la zona infantil, porque han puesto el remoja-chicos, pero habían quitado algún tobogán, algún columpio, pues que se repusieran y que mejoraran, también hablaron de poner alguna mesa y de algunas sillas.

El tema del potrero del final de Margarita Xirgú que sigue estando mal, desde la Comisión de cultura, festejos y deporte alguna vez se ha hablado de que iba a venir un técnico a explicarles qué es lo que se iba a hacer allí y están esperando a ver cuando llega.

Este veintiséis de septiembre seguirán con las movilizaciones por la Residencia que se han empeñado en la asociación de vecinos. Lleva un proceso, saben que está complicado pero no piden solo una residencia ahí, sino una residencia pública. Cree que es importante el hacer hincapié en eso, que sea pública, no sabe si será allí, será allá, pero creen que es necesaria una residencia pública, no una, sino varias en esta ciudad.

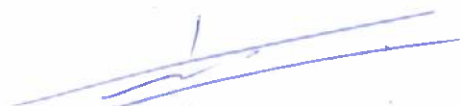
Soledad Castellón dice que hay cuatro semáforos seguidos frente a la puerta de la salida del Distrito para cruzar a la otra parte. Todas las personas que van de esta zona a coger el tranvía cruzan Carrefour y todas las personas que bajan, con todos los semáforos que hay, tienen que pasar después por donde salen los coches o por donde entran los coches de Carrefour, con un peligro impresionante. No es la primera vez que viene al Distrito y siempre que viene, siempre lo comenta. Ya lleva bastante tiempo con esta pelea y un día va a pasar algo. Pasa muchísima gente de una avenida a otra, todos los días muchísimas personas.

Paco Iázar cuenta que ha habido un pequeño incendio en el Colegio Público Río Ebro y también les ha afectado a los locales que tienen el AMPA. El AMPA ha preguntado a ver si había algún seguro general y les han dicho que sí, pero hay una cantidad de mil ochocientos euros de franquicia.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) pregunta si alguien quiere añadir alguna cuestión más, nadie se pronuncia y agradeciendo la asistencia y participación, sin más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas del día en principio señalado, levanta la sesión.

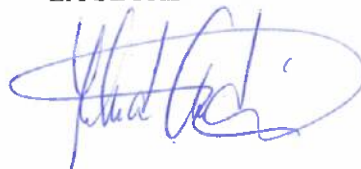
I.C. de Zaragoza, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO



Fdo. Francisco José Galán Calvo.

LA SECRETARIA DE ACTAS



Fdo. Yolanda Andrés González

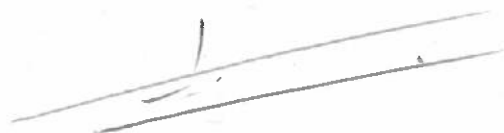
MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE DISTRITO ACTUR- GOYA REY FERNANDO a celebrar el 24 de septiembre de 2024

El pasado 18 de septiembre se anunció por parte del Servicio Aragonés de Salud el cierre del Punto de Atención Continuada del Centro de Salud Amparo Poch desde el 24 de septiembre de 2024, que cumplía con los principios de proximidad y cercanía que cualquier servicio con vocación de atención comunitaria debe tener. Este cierre del servicio se une a los ya efectuados en otros centros de la margen izquierda del Ebro, que dejan sin esta atención próxima y de calidad a todas las personas que pertenecen al Sector Sanitario 1. Las alternativas planteadas, como el uso de las urgencias hospitalarias en otros dispositivos secundarios, como el hospital Royo Villanova o el hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia, producen una saturación innecesaria que bloquea el sistema, perjudica gravemente la continuidad de la red, aumentando el riesgo de colapso y empeorando los principios fundamentales de prevención primaria y cribado inicial de la situación de urgencia. Esta grave afección se justifica en la escasez de recursos humanos, en el solapamiento de servicios, pero que esconde una minoración real en la calidad y la eficacia del sistema sanitario de la ciudad.

Por todo ello, el Pleno de la Junta de Distrito Actur Parque Goya insta al Gobierno municipal a

- 1.- Solicitar al Servicio Aragonés de Salud la reversión del cierre del Centro de Atención Continuada Amparo Poch para que pueda ser utilizado por todo el sector sanitario y no exclusivamente por los usuarios de las cartillas asignadas al mismo.

En Zaragoza, a 24 de septiembre de 2024



Francisco J. Galán Calvo
Presidente Junta de Distrito Actur Rey Fernando Parque Goya

Informe de gestión desde el 3 de julio al 20 de septiembre de 2024**Censo de Entidades Ciudadanas.***Inscripción de baja:*

- Asociación ACCEM (expte. 62024/24).
- Concesión de declaración de interés público municipal:
- Al Centro de Natación HELIOS.

Dar cuenta de Resoluciones de la Concejalía Presidencia*Autorizaciones de uso de espacio escolar fuera del horario lectivo:*

- Colegio Agustina de Aragón- y Colegio Parque Goya a AVV Parque Goya (0047429/2024)
- Colegio Cortes de Aragón (0055056/24)

-Autorizaciones de reservas de espacio.

- Reserva de espacio para personas con discapacidad en Alberto Duce (0044519/2024)
- Reserva de espacio para personas con discapacidad en León Felipe (0034645/2024)

Autorizaciones de uso del Centro Cívico dentro la Convocatoria de Cesión de Espacios de Centros Cívicos para actividades estables 2024/2024

Espacio Arga a la Entidad músico vocal y cultural ZARCILLO durante dos horas semanales.

*Dar cuenta de la Convocatoria de Subvenciones para Asociaciones Vecinales, Comisiones de Festejos, Entidades Ciudadanas, AMPAS Y AFES 2024.**Subvenciones.*

- Solicitud de subvenciones en Convocatoria de asociaciones vecinales (expte. 0012088/2024).

Nombre Entidad	Nº Expte	Proyecto
A VV Actur Rey Fernando	0044648/24	Apertura sede como punto vecinal y dinamización sociocultural, sanitaria y deportiva del Distrito
A VV Puente Santiago Actur	0045943/24	Movimiento vecinal
A VV Parque Goya	0043747/24	Actividades socioculturales y semana cultural

- Solicitud de subvenciones en Convocatoria de Asociaciones de madres y padres (expte. 0012088/2024).

Nombre Entidad	Nº Expte	Proyecto
AMPA CRISTO REY	0046357/24	DÍA DE LA FAMILIA
APA Tiempos Modernos	0045902/24	Programa de actividades
AMPA ELAIOS	0045173/24	Educación afectivo-sexual en igualdad
AMPA Colegio Sagrado Corazón	0045415/24	Actividades AMPA: ANUARIO
AMPA Río Ebro	0045332/24	Programa de actividades culturales...
AMPA CEIP Hermanos Marx	0044893/24	Programa de actividades de la AMPA
AMPA EL PILAR MARISTAS	0045447/24	Fiesta de convivencia fin de curso
AMPA CEIP Cortes de Aragón	0045465/24	La comunidad del Cortes
AMPA Los Vientos	0042337/24	Actividades infantiles "aprender jugando"
AMPA IES Miguel de Molinos	0046267/24	Actividades
AMPA Pedro Saputo CEIP José Antonio Labordeta Subías	0044889/24	Fiestas principales, Proyecto de la casa y Cross
AFA siglo XXI CEIP Josefa Amar y Borbón	0045371/24	Afa del CEIP Josefa Amar y Borbón, una comunidad abierta al barrio
AMPA CPI Parque Goya	0046305/24	Creación espacio multifuncional...
AMPA Agustina de Aragón	0045074/24	ANUARIO
AMPA CEE Jean Piaget	0042531/24	Apoyo en el contexto familiar por parte de servicios especializados
AMPA Escuela Infantil María Urrea	0045457/24	Estoy aprendiendo jugando
Ampa La Fragua IES Clara Campoamor	0044794/24	Cursos de formación afectiva y sexual

- Solicitud de subvenciones en Convocatoria de entidades ciudadanas (expte. 0012088/2024).

Nombre Entidad	Nº Expte	Proyecto
Asociación de mujeres y vecinas Actur-Boira	0044109/24	Talleres, charlas y gastos de funcionamiento.
Asociación Grupo Scout El Rabal 183	0045420/24	Actividades El Rabal 183
Club deportivo Actur Pablo Iglesias	0044416/24	Campeonato oficial de fútbol FAF
Asociación aragonesa fibrosis quística	0044113/24	Sostenimiento y mantenimiento de la Asociación
Autismo Aragón	0055693/24	Transtornos de espectro autista
Asociación Deportiva Club Ajedrez Actur-Rey Fernando	0043183/24	Escuela de ajedrez
Club deportivo elemental Os Andarines d'Aragón	0040105/24	Día del Andarín Labordeta
Casa de Andalucía	0054528/24	San Valero y Viaje de Convivencia
Asociación musical del club social de empleados municipales ayto Zaragoza	0046255/24	Música para tod@s
Cocemfe	0044423/24	Bienestar emocional a través de la expresión corporal.
San Fernando Club Deportivo	0044795/24	Fichas y arbitrajes del San Fernando Club de Fútbol- competición 2ª regional B
Club Deportivo Elemental, F. Sala Femenino César Augusta	0041693/24	Escuela Femenina de Fútbol Sala Corazón Augusta
Asociación joven filarmonía aragonesa	0045912/24	Concierto de invierno
Confederación de Federaciones Deportivas Aragonesas	0045915/24	II Jornadas COFEDAR
Rey Fernando de Aragón	0043324/24	Arbitrajes temporada 2024 C.F. Rey Fernando de Aragón
Instituto Social y Formativo de las Emergencias (ISFES)	0040664/24	Correcalles con la comparsa de cabezudos del ACTUR y otros distritos

- Solicitud de subvenciones en Convocatoria de comisiones de festejos (expte. 0012088/2024).

Nombre Entidad	Nº Expte	Proyecto
Comisión de fiestas Actur Rey Fernando	0040664/2024	Fiestas Parque Goya

1. Dar cuenta de informes recibidos de las Áreas municipales.

Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana

Coordinador General de l Área de Alcaldía (61586)

- Aceptación parcela para Residencia Expediente 0010297/2024

Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

Dirección de Arquitectura (61130)

- Informe sobre Punto de Luz junto a Nuevo Centro Cívico (expte. 0008438/2024).

Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Resíduos (62166)

- Sustitución de Contenedores adaptados para personas con discapacidad (expte. 0020397/2024)

2. Dar cuenta de informes solicitados a las Áreas municipales.

Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

Servicio de Alumbrado Público (62159)

- Solicitud de cambio de farolas en Valero Ripol Urbano (expte. 00425429/2024).

Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Servicio de Infraestructura Verde (62165)

- Desplazamiento de farolas en Valero Ripol Urbano (expte. 0063366/2024)
- Reparación y aumento de bancos en Valero Ripol Urbano (expte.003352/2024)

Comisión de Educación, Sanidad y Políticas Sociales
En sala Huerva del Centro Cívico Río Ebro de Zaragoza
19 de septiembre 2024

Constituida la comisión Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles se abre sesión a 19.05 h

Asistentes.

Junta Municipal Actur Rey Fernando

Presidente

D. Francisco Galán PSOE

Vocales

D. Juan Baeta VOX.

Dña. Rosa Lorés PARTIDO POPULAR

Dña. Vanesa Munilla Partido Popular

D. Luis Francisco Rico PSOE.

Representantes de Asociaciones de Vecinos, AMPAS, Entidades Sociales y personas físicas

AVV Actur-Rey Fernando

AVV Parque Goya

Asociación de Mujeres y Vecinas Boira

AMPA Josefa Amar y Borbón

Cáritas

Zaragoza Solidaria

.....

Preside la Comisión de Educación, Sanidad y Políticas Sociales D. Juan Baeta saluda y da comienzo la sesión con el orden del día:

1.Aprobación si procede del Acta anterior

Se solicita aprobación acta anterior. Rosa Lorés indica que hay un error al hablar del Centro de Salud Amparo Poch, poniendo Amparo Boch, rectificado este error se aprueba el Acta anterior.

2.Asuntos pendientes o propuestos.

D. Juan Baeta informa de la situación educativa, sanitaria y social actual de las diferentes Comunidades de España.

Comienzo diciendo que no solo pasa en Madrid, la falta de profesionales es una constante. Faltan en España*

9.500 facultativos de AP

130.000 enfermería

1.250 matronas

1.100 pediatras

44.000 técnicos sanitarios.

Pero claro, esto no interesa porque rompe el relato de algunos.

*Según los últimos análisis.

Las comunidades invierten ahora menos en Educación y Sanidad que en el 2010.

SATSE "suspende" a las autonomías por no contar con enfermeras escolares en sus centros educativos.

Educación y Sanidad firman un acuerdo para establecer actuaciones conjuntas en materia de salud mental en el ámbito escolar.

En Aragón, el presupuesto destinado a Sanidad también ha caído del 38,1 por ciento en 2007 al 34,1 por ciento en 2024, mientras que los Servicios Sociales casi han duplicado su peso, pasando del 5 por ciento al 8,5 por ciento. El gasto en Educación también ha disminuido, del 22,1 por ciento al 18,8 por ciento, siguiendo la tendencia general de priorizar el área social sobre la educativa.

Caídas más pronunciadas de la inversión sanitaria

Una de las caídas más pronunciadas en Sanidad se observa en la **Comunidad Valenciana**, que en 2007 destinaba el 42 por ciento de su presupuesto a este sector, pero que en 2024 lo ha reducido al 28,5 por ciento. Los Servicios Sociales, en cambio, han experimentado un crecimiento considerable, pasando del 4,1 por ciento al 8 por ciento.

En **La Rioja** la inversión sanitaria también ha sufrido un golpe, pasando del 41,2 por ciento al 30,6 por ciento en 2024, mientras que los Servicios Sociales han experimentado un aumento del 6,3 por ciento al 9,2 por ciento.

El caso de **Cataluña** es notable por la significativa reducción del presupuesto destinado a Sanidad, que ha pasado del 34,4 por ciento en 2007 al 24,4 por ciento en 2024, mientras que los Servicios Sociales han aumentado del 5,9 por ciento al 7,4 por ciento. La Educación también ha caído del 22,1 por ciento al 17,5 por ciento.

La **Comunidad de Madrid**, por su parte, ha visto reducir el porcentaje destinado a la inversión sanitaria del 38,1 por ciento al 33,2 por ciento en 2024, mientras que los Servicios Sociales han aumentado del 6,7 por ciento al 8,5 por ciento. Murcia sigue una tendencia similar, donde el gasto en Sanidad ha pasado del 38,7 por ciento al 31,9 por ciento, pero los Servicios Sociales han crecido del 5,6 por ciento al 9,1 por ciento.

En **Castilla-La Mancha**, la Sanidad también ha sufrido una fuerte caída, pasando del 38,6 por ciento al 33,2 por ciento, mientras que los Servicios Sociales han disminuido del 9 por ciento al 8,4 por ciento. La inversión en Educación también ha bajado, del 25,9 por ciento al 19,5 por ciento.

Además, en **Cantabria**, la Sanidad ha pasado del 34,1 por ciento al 32,4 por ciento, mientras que los Servicios Sociales han crecido del 6,5 por ciento al 8,4 por ciento, con

una leve reducción en el gasto educativo, del 21,8 por ciento al 20,8 por ciento

Por último, en el **País Vasco**, el gasto en Sanidad ha disminuido del 34,5 por ciento al 32,7 por ciento, aunque los Servicios Sociales han aumentado del 3,9 por ciento al 7,5 por ciento, reflejando una tendencia creciente en la atención social. La Educación también ha sufrido una reducción, del 28,3 por ciento al 23,5 por ciento.

Toma la palabra Dña. Josefa Huerta, le interesa saber cómo está el tema de las urgencias en el Actur

Le contesta D. Juan Baeta que tuvo una reunión en Actur Sur pero que todavía no tiene el Acta.

Toma la palabra D. Francisco Galán explica que esta es la Comisión de Educación, Sanidad y Políticas Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza y los datos que se han informado pertenecen a diferentes Comunidades Autonómicas, en las que una cosa es el presupuesto y otra la ejecución total. Ayer anuncio y denuncié este grupo político, que se habló en marzo del Centro Amparo Poch, iba a cerrar junto con dos centros de atención primaria. En principio de eficacia se planteó la apertura de atención continuada para diferenciar urgencias de emergencias y no colapsar los hospitales. La ampliación de horario de las 15.30 es para que las personas compatibilicen la asistencia de atención primaria con su horario laboral-

Se cerró el Centro de Arrabal, La Jota siendo estos centros abiertos con intención de aliviar las urgencias hospitalarias, siendo que ahora desvían al hospital Militar. Tan buen sistema sanitario nos ha llevado a aumentar la esperanza de vida ahora hasta los 80 años. Pide una moción al pleno para que no cierre el Centro Amparo Poch, reivindicando servicios públicos de uso adecuado, Considera que fue un error jubilar a los médicos a los 65 en lugar de los 70, y después de una sentencia se tuvieran que reincorporar. No tenemos competencia, Se pedirá al pleno que por unanimidad solicite la apertura de todos centros de la margen izquierda.

Toma la Palabra Dña. Trinidad Gil Marcos, representante de Asociación de vecinos Parque Goya, informando que los medios de comunicación este mismo día han dicho que se mantienen la apertura del Centro Amparo Poch, el consejero D. José Luis Bancalero informa que habrá una reorganización a partir del 24 de septiembre, en los que 7 de los 8 centros afectados continuarán con la atención continuada hasta las 20h, excepto el centro de Parque Goya que será atendido en MAZ.

Retoma la palabra d. Francisco Galán entiende que los centros atenderán a sus cartillas y no entiende que antes eran tres que unían cartillas y se iba al que estaba abierto. No tenemos recursos y reforzar ahora los centros de salud en dificultades y ahora abren 8 con atención primaria, pediatría y enfermera, si fuera esto cierto retiraría la moción.

Dña. Trinidad Gil dice que todavía no han asignado las plazas.

D. Francisco Galán dice que los facultativos denunciaron los llamamientos. D, Francisco indica que se han cambiado las reglas a mitad de partido. No se han cubierto en el listado, no estaba la lista publicada, sin tiempo de exposición.

Dña. Trinidad Gil explica que puede haber plazas de interinos al igual que los hay en educación.

D. Francisco Galán el sistema de elección sanitario hay particularidades para la elección y crean un conflicto. Según sea la adscripción y reorganización el 24 de septiembre solicitará la reversión.

Dña. Trinidad Gil indica que el centro Amparo Poch no se cierra, con lo que discrepa es que sólo atiendan a sus cartillas.

D. Francisco Galán dice que está claro una reorganización, No cree cómo pueden atender la atención continuada esos centros, de no ser que se hagan cargo los médicos de atención primaria. Que se mejore los servicios asistenciales, la percepción de que el actual es bueno, no confía en los medios.

Dña. Trinidad Gil "Es un mundo ir a esos sitios"

D. Francisco Galán. Si se firma el acuerdo con MAZ se puede colapsar.

D. D. Luis Francisco Rico cuenta su experiencia, de que por agilizar pruebas le desviaron a la MAZ y después de resultados volvió a su médico de referencia, mientras tanto no tuvo ni rehabilitación ni operación. Las declaraciones no se saben si son declaraciones o informaciones, hay que ver de dónde vienen, los medios no dan declaraciones fielmente.

D. Francisco Galán propone someterlo al pleno.

Toma la palabra Dña. Vanesa Munilla manifestando nuestro deseo de no cerrar el Centro Amparo Poch, No obstante, hay que revisar el contenido detalladamente, ya que el propio consejero ha dicho que no quiere que se cierren las urgencias.

Dña. Montse Arnal d informa que está prevista una concentración en Centro Amparo Poch el martes

Dña. Trinidad informa que el consejo de salud de Parque Goya se ha aplazado

Dña. Alicia Esteban pregunta cómo y dónde se puede asistir a los consejos de salud.

D. Francisco Galán le responde que es el coordinador de cada centro quien convoca y el consejo tiene una serie de representantes y entidades, sindicatos, representantes del Distrito. Son los organismos quien deciden quien va.

Dña. Trinidad Gil informa que en su barrio se alternan las dos asociaciones de vecinos para participar. Que es obligatorio convocarlo una vez al año.

Dña. Vanesa Munilla. Hace 4 años que no nos convocan y no se sabe nada, Hay entidades que lo han solicitado y no hay respuesta. Solicita al Pleno que demande la reactivación de estos Consejos.

Dña., Marta Pardos dice que la propuesta que hizo no sabe si se ha aprobado

D. Francisco Galán le dice que se recogió en el pleno, se pidió toldos y renaturalización de los patios. Se sometió al pleno del Ayuntamiento de Zaragoza y no salió aprobada, a pesar de ello el Ayuntamiento se comprometió a trabajar en este tema, aunque pertenece a Urbanismo.

Dña. Marta Pardos toma la palabra para exponer que los proyectos adapta tu patio sale el 25 cuando se nombran los colegios elegidos.

Galán comenta que los equipamientos no son de las Juntas de Distritos.

Dña. Trinidad Gil, Informa que los centros siguen igual en el mantenimiento de jardines, que lo hacen voluntariamente los conserjes, Pregunta a quien corresponde para que sean atendidos.

D. Juan Baeta que en algún centro han empezado podar, a ver si sigue-

Galán En el último pleno se elevaron 115 demandas al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento para saber a quien corresponde, Hay confusión ya que están implicadas tres consejerías, Medio Ambiente, Urbanismos Y Social, La empresa que era adjudicataria ha finalizado su contrato y todavía no está trabajando la nueva, se solicita más rapidez.

D. Luis indica que una rama puede ocasionar daños.

D, Juan Baeta comenta que hay solares también sin limpiar.

Dña. Trinidad Gil Pide que los proyectos que tenían continúen, quieren comenzar en octubre quieren empezar a presentarlos cuanto antes para que se resuelvan antes. Acturea se realiza de septiembre a Navidad y tienen que contar con el presupuesto. También tienen a los yayos y quieren continuar.

Dña, Alicia Estevan Informa que está presencialmente en el Actur y agradece a la Junta del Distrito la Participación de la exposición fotográfica que realizó.

D. Pau Danyanas se presenta e indica que su mujer nació en el barrio c/Pablo Iglesias. Nos hace entrega de unos trípticos para que los conozcamos su trabajo Zaragoza Solidaria y Asistencia Social.

Y sin más asuntos que tratar, y salvo error u omisión se levanta la sesión de la Comisión de Educación, Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, siendo las 20:26 h. del día 19 de septiembre de 2024.

ACTA COMISIÓN DE CULTURA, FESTEJOS Y DEPORTES

Zaragoza 17/09/2024

LUGAR: A las 18h.en Sala de reuniones de la junta C.C RÍO EBRO EDIFICIO JOSÉ MARTÍ.

ASISTENTES:

Vocales:

Virginia Lacueva	Vocal PSOE
M.ª José Morte	Vocal PSOE
Vanessa Munilla	Vocal PP
Juan Baeta	Vocal Vox

Entidades:

Amparo Sanz Abenia	Asociación literaria Rey Fernando
Elena Lázaró	Ampa Río Ebro
Begoña Guerrero	Ampa Río Ebro
Araceli Rosales	Ampa Hermanos Marx
Esther Blanco	Asociación Ilógica
Angelines Pascual y Pepa	Asociación Boiras
Ylenia Rico	Asociación comisión de fiestas Parque Goya
Israel Sabio	Comparsa cabezudos Rey Fernando
Abel Gil	Comparsa cabezudos Rey Fernando
Sergio Bonilla	Comparsa cabezudos Rey Fernando
Elena Gracia	C.D Actur Pablo Iglesias
Pau Danyans	Zaragoza Solidaria
Montse Arnal	AVV Rey Fernando
Antonio Moreno	Oficina de seguros DKV Actur
Presidente y secretaria	Asociación joven Filarmonía Aragonesa
Juliet	Ampa Moliere
Trinidad Gil	Asociación vecinal Parque Goya

Coordinadoras: Virginia Lacueva Apuntaté (Vocal P.S.O.E) y Mª José Morte Andía (Vocal P.S.O.E)

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Se comienza la sesión a las 18:05 h siguiendo el primer punto del día y aprobación del acta anterior por unanimidad.

2. Presentación de proyectos.

Toma la palabra Amparo. Tiene pendiente concurso de poesía y ya tiene fecha de entrega del libro a l@s ganadores. Han solicitado el CC Río Ebro para el día 19 de Diciembre y solicita la junta pague la musicalización poética. Además volver a hacer el árbol poético como el año pasado en el que las entidades traigan una bola con el deseo que quieran. En cuanto al concurso poético, ya lo han enviado a todos los colegios y aunque en principio les han dado de tiempo hasta el día 30 de septiembre,

Josean de la orquesta filarmónica comenta que antes con el anterior presidente se le daban más ayudas y no se le da ahora el trato que se le daba anteriormente. Que en primavera hicieron un concierto y que para Navidad pretenden hacer otro con ayudas o sin ellas. Comenta lo hará en el centro cívico o en el centro de mayores.

Las coordinadoras le contestan que en el gobierno anterior se decidió entre los vocales y anterior presidente darles ayudas para poder arrancar la orquesta con idea de darles ese empujón necesario para poder llevar a cabo ese comienzo de proyecto, pero que la idea es que luego siguieran solos. Comentan que las decisiones de presupuestos y propuestas no se van a hacer en esta legislatura por teléfono, sino en las comisiones que para eso están, y que en esta legislatura habrá la transparencia que quizás no tuvo el presidente anterior. Aun así le comentan que se les ha dado ayuda económica y que todavía tienen pendiente llevarla a cabo, por lo que ese concierto que deben debería ser en el centro cívico puesto que es con ayuda de la junta de distrito.

También le indican que si necesitan de más ayudas se dirijan a Zaragoza cultural, ya que el presupuesto de la junta es limitado y hay que repartirlo entre todas entidades. Amparo contesta que no hay derecho y que se ha perjudicado a otras entidades por parte del anterior presidente Fernando Rívares, por darles aportaciones tan elevadas y dando solo lo que a él le gustaba, quitándoselo al resto de entidades. Y dice que ya vale de "Amiguismos".

Ylenia de la comisión de fiestas de Parque Goya, solicita que la junta retome el tren de la Navidad, que el año pasado no se pudo llevar a cabo, aunque el presidente se comprometió a realizarlo y tan sólo dejar el año pasado en barbecho para sanear las cuentas del presidente anterior. Explica que consistía en hacer dos fines de semana con un total de 8 pases o viajes en el que se recorría el distrito con unas salidas desde Parque Goya y otras desde Actur, en el que se contaba unos cuentos durante el recorrido tanto para niños como para mayores, teniendo un gran éxito y teatralizado por Ideal Ilógica. El primer año lo hicieron la comisión con el dinero de NO fiestas, y el segundo gustó tanto a la junta que quisieron retomarlo y que sentara precedente en el distrito ésta actividad, en la que por supuesto siguieron colaborando y se prestan a volver a hacerlo.

Solicitan que el presidente interfiera para conseguirles un local, saben que en Parque Goya hay alguno de Zaragoza vivienda, ya que sus reuniones tienen que hacerlas siempre en bares por no disponer de una sede, que por supuesto esperan tener y la junta cuente con ellos cuando esté el futuro centro cívico, pero mientras tanto necesitan una sala donde reunirse y guardar material. Están ocupando en estos momentos un despacho en la junta donde guardar material y cabezudos, pero necesitan algo en Parque Goya que puedan tener accesible ante cualquier reunión prevista o inesperada. Montse de Rey Fernando les ofrece su sede para reunirse, lo cual agradecen pero necesitan un local en el que no dependan de si está ocupado por otra entidad o no y se puedan reunir libremente y tener un despacho con ordenador para poder hacer las gestiones.

También nos explica que junto con Prades están ultimando los detalles de los textos que irán en cada punto del circuito de orientación permanente en Parque Goya. Una vez acabado de redactar, Zaragoza deporte encargará ya las balizas y cartel informativo, por lo que esperan poder inaugurarlo antes de que acabe el año.

Trini de AVV Parque Goya, agradece a la comisión de fiestas la dinamización que hacen en el barrio y pregunta a las coordinadoras sobre el proyecto Goya.

están pensando en alargar la fecha una semana más, ya que tienen que tener tiempo de maquetarlo y enviarlo a imprenta. Este concurso se hará con el presupuesto concedido por la junta y se ceñirá a su presupuesto, haciendo tantos libros como el presupuesto aprobado les permita.

Abel de los cabezudos de Actur, nos comenta que quiere organizar unas exposiciones con sus cabezudos y con comparsas invitadas. Le gustaría hacer 4 ó 6 exposiciones para poder estar presentes en todas las zonas del barrio. Una de ellas le gustaría hacerla en la junta de distrito y que en esa exposición estuvieran también los cabezudos de Parque Goya. Las exposiciones serían de viernes a domingo. La idea sería hacerla de noviembre a diciembre en 6 semanas y acabar antes de Navidad. Solicita se le ayude a la difusión.

También nos comenta que les gustaría renovar los trajes de 4 o 5 cabezudos, ya que alguno está ya muy viejo. Las coordinadoras le comentan el presupuesto que hay para éste último trimestre y les comentan que presenten proyecto en firme con presupuesto para poder valorarlo, aunque como no les corre prisa, quizás lo podrían presentar para el primer trimestre de 2025.

Pau de Zaragoza Solidaria, nos presenta un proyecto "Mi plato favorito", indicado para trabajar con niñ@s, en el que ellos piensan en el plato que más les gusta y traen los ingredientes para donarlo a aquellas familias más necesitadas y que puedan hacer ese plato. Ya lo han hecho en el CEIP Valdespartera con mucho éxito. Tienen la documentación incluso con pictogramas para hacerlo más inclusivo y la idea es hacerlo a finales de Diciembre.

Nos presenta a Toño, agente de seguros DKV en Actur. Toño nos comenta que colabora con actos solidarios. Este sábado hace jornada de "Basuraleza", en la zona Expo, en la que con los niñ@s y mayores recogen basura de la zona. Ofrece su local aunque sea pequeño para hacer cualquier actividad y quiere con éstas acciones llegar a más personas. Están en Gertrudis Gómez de Avellaneda y solicita se le incluya en la lista de difusión de la junta, con la idea de colaborar.

Araceli nos habla del proyecto que han presentado para renovar la imagen de Hermanos Marx de su centro ya que es el 40 aniversario del cole. Quieren además de renovar la imagen ya deteriorada del mural de los Hermanos Marx, hacer murales en la fachada de infantil y en la de primaria y dinamizarlas con el alumnado y sus familias. Ya cuentan con unas ilustradoras que harían el trabajo y dependiendo del presupuesto indican que se podría hacer en 2 fases. El presupuesto total del proyecto es de 3450€+ 10% de iva. Aunque de hacerlo en 2 veces apostarían por renovar primero el mural de los Hermanos Marx que serían 1900€+10% de iva y dejar el resto para el ejercicio de 2025.

Begoña de Río Ebro nos comenta que quieren hacer un taller de jardinería tanto para padres como para alumnado. Ya han puesto en el patio flores, maceteros etc. Quieren hacer los talleres con Gardeniers, puesto que ya han trabajado anteriormente con ellos... Los talleres serán tanto para su alumnado como para el alumnado del colegio Alborada.

Las coordinadoras indican a todos los asistentes que se recogerán propuestas en proyecto y con presupuesto hasta final del mes de septiembre, con el fin de tener reunión con el resto de vocales y presidente y hacer el reparto de dinero a proyectos presentados.

Se le explica que después de tenerlo ya con las modificaciones hechas y trabajadas con los asesores y la anterior directora general de cultura Elena de Marta, teniendo incluso los bocetos hechos con un ilustrador que gustaron mucho, llegaron las elecciones y se quedo paralizado y tras volverlo a presentar fue rechazado, por lo que las coordinadoras y la comisión de fiestas tienen que volver a sentarse a redactar el proyecto para volverlo a presentar.

Nos habla que el fin de semana pasado se llevo a cabo el Día del barrio y vuelve a agradecer a la comisión toda la ayuda y trabajo realizado con los permisos y organización.

Solicita que éste año se dé tiempo y avise con tiempo para incluir la programación de Navigoya en Acturea, ya que últimamente no se avisa con tiempo y aparece la programación de Acturea sin posibilidad de poder añadir lo que se hace en Parque Goya.

Se hace reflexión de que en verdad tiene razón y hay que hablar con la directora de Centro Cívico para que, más si cabe si la junta colabora económicamente, se dé tiempo para que las entidades puedan presentar su programación e incluirla en ella.

Nos comenta también que se van a hacer unas jornadas de memoria democrática y quieren hacerlo con jóvenes y profes del IES Clara Campoamor y el club de lectura del IES. Se hará una representación teatral y una charla sobre los bebés robados y lo que supuso los pueblos de colonización.

Juliet del Ampa Moliere solicita información sobre qué hacer con los excedentes de comida que tienen en su centro y saber donde los podrían llevar. Tienen más de 1000 alumnos y comenta sobra mucha comida que querrían fuera destinada a personas del barrio que lo necesitaran, pero les dicen que no se puede.

Las coordinadoras le indican la dificultad por cuestiones sanitarias y le indican que pregunten en Salud Pública sobre cómo tratar este tema y ver si de alguna manera podrían aprovechar esos excedentes de comida y donde y como llevarlos.

Elena del Club Pablo Iglesias comenta que éste año tienen 30 equipos de entre 5 a 50 años y que siguen con la liga de discapacidad intelectual. Además éste año cuentan con 3 equipos femeninos. Pregunta si existen becas deportivas para el pago de cuotas y equipaciones y las coordinadoras le dicen que preguntarán y le informarán.

Esther de Ilógica nos explica que en octubre se van a hacer los dos pases en el colegio Cortes de Aragón. Uno de ellos corresponde al del año pasado. No se hizo en el primer trimestre ya que se esperó a hablarlo en la primera comisión de cultura y una vez hecho se habló con el centro escolar y no se pudo encajar fechas, por lo que tanto el centro como Ilógica acordaron hacerlo en octubre por lo que se realizarán los dos pases en el Cortes de Aragón. Pregunta sobre cómo realizar factura ya que les dijo Yolanda que solo tenían aprobados 1 pase. Se le dice que efectivamente es un pase de este año y otro el que se debía del año anterior por lo que tienen que hacer 2 facturas. Montse de Avv Rey Fernando, nos da unas fotos de unas casetas de madera que se podrían colocar en parque donde dejar libros para que la gente los coja libremente y no se mojen como cuando se dejan en bancos. La idea nos gusta y se podría plantear.

Se finaliza la sesión a las 19:30 horas.

Desde la comisión de cultura os agradecemos vuestra asistencia.

Virginia Lacueva y M^a José Morte.

Esta carta va dirigida a la comisión de cultura, festejos y deportes de la junta de distrito Actur-Rey Fernando y a su presidente y vocales.

Comenzaré por presentarme, soy M^a Ángeles Roy y llevo toda mi vida dedicándola a la feria en su más extensa expresión. Pertenezco a la asociación aragonesa de feriantes, recorro ferias por toda España, aunque sobretodo trabajo en territorio aragonés. Participo en mercadillos, estando presente en el mercadillo Navideño de Zaragoza en la Plaza del Pilar. Estoy presente con puestos de castañas durante el invierno duro de Zaragoza, las palmas para el Domingo de Ramos son otra participación que hago en mi querida ciudad Zaragoza. Además me involucro en comisiones de fiestas aportando actos culturales e infantiles en las fiestas de los barrios de Zaragoza. Por lo que todo que sea hacer cosas en Zaragoza para contribuir a su dinamización cultural, ahí estaré.

Es por todo esto por lo que quería hacer una propuesta que ya se planteó y habló con algunas personas del distrito, aunque llegó la pandemia y nos paralizó a todas y a todos.

La propuesta es hacer un mercadillo de Navidad en el solar que está detrás de Gran Casa. Sería cuestión de limpiarlo y solicitar al Gobierno de Aragón por medio de la junta de distrito que cediera ese solar para realizar dicho mercadillo. O bien realizarlo en el solar que queda frente a Kasan por un lado y por el otro detrás del solar de tiro de barra.

El Mercadillo Actur tendría una duración más o menos de un mes, comenzando en el Puente de la Constitución y terminando después de Reyes.

En él podría haber unos 8 puestos de atracciones de feria, puesto de venta , una churrería, etc y se programarían actividades culturales que llenaran el barrio de luz y color durante todas las Navidades. Lo que queremos conseguir es que Actur tenga un mercadillo Navideño con ferias, puestos de venta, actividades culturales programadas para Navidad, sin tener que salir del barrio. Actur y Parque Goya constituyen un distrito grande, un distrito que bien merece tener su propio Mercadillo Navideño y el fin es que se consolide y a lo largo del año se puedan utilizar esos solares vacíos, llenos de maleza que no aportan nada al barrio y que serviría para además de darles uso y llenar al distrito de actividades culturales, también serviría para tenerlo más salubre y limpiar de ratas y maleza esos solares vacíos.

Espero poder contar con vuestro apoyo, ya que sabéis que habría que ponerse ya a trabajar en ello, para poder tener los permisos oportunos a tiempo de inaugurar el Mercadillo Navideño Rey Fernando en el puente de la Constitución.

Un saludo y quedo a la espera de vuestra respuesta.

M^a Ángeles Roy

Tlfo: 607275232

JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO
COMISIÓN DE URBANISMO

ANEXO VI

FECHA: 19 de septiembre de 2024

LUGAR: Sala Río Huerva - Centro Cívico Río Ebro, Edificio José Martí
C/ Alberto Duce, 2, 50018, Zaragoza

HORA: 18:30

ASISTENTES

Vocales	Grupo
D. Guillermo José Campo	PP
D. David Pizarro	PP
D ^a Vanessa Munilla	PP
D ^a Rosa Lorés Sánchez	PP

Vecinos y representantes entidades vecinales

- D. Enrique Condón - Asociación de vecinos Parque Goya
- D. Fernando Anglada - CHA
- D. Pau Domínguez Flores- Zaragoza solidaria
- D. Miguel Ángel Zapata Mateo - Asociación de Vecinos Actur- Rey Fernando
- D. Adrián Pérez Pérez - Vecino Comunidad Juan Ramón Jimenez, 24
- D^a Erica Delgado Hynes - Vecina Comunidad Juan Ramón Jimenez, 24
- D. Gustavo Arroyo Anadón - Vecino Comunidad Julio Cortazar, 22
- D^a María José Romeo Casanova - Vecina Comunidad Julio Cortazar, 22
- D^a María Inmaculada Ibañez Mialdea - Vecina Comunidad Julio Cortazar, 24
- D^a María Pilar Zamora Rada - Vecina Comunidad Julio Cortazar, 24
- D. Alfonso Ramiz - Vecino Comunidad Juan Ramón Jimenez, 24

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 18:30 horas, comienza la sesión con la lectura del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Enviada el acta de la sesión anterior previamente, queda aprobada por unanimidad.

JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO
COMISIÓN DE URBANISMO

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día toma la palabra, Alfonso Ramiz, vecino de la Comunidad Juan Ramón Jiménez 24, solicitando grabar con su teléfono móvil la sesión de esta Comisión, no concediéndosele permiso para ello de forma explícita delante de todos los presentes.

2. Actualización de puntos pendientes.

Vanessa Munilla toma la palabra para comentar que apenas hay novedades en los expedientes iniciados desde la última comisión, ya que ha estado el verano de por medio. Si que se hace referencia al expediente abierto para la limpieza de la Ribera del Ebro, indicando que se efectuará una limpieza ordinaria, y que incluso a futuro hay posibilidad de visitar la zona con el técnico municipal de turno para evaluar la zona por si necesita algún tipo de actuación más específica. A este respecto, Miguel Ángel Zapata, de la Asociación de vecinos Actur- Rey Fernando indica si estos trabajos van a suponer la tala de árboles, a lo que se le responde que las indicaciones han sido simplemente de limpieza ordinaria. Al hilo de esto, toma la palabra Enrique Condón, de Asociación de vecinos Parque Goya para comentar que, en fechas recientes, en las inmediaciones de Siglo XXI, se ha realizado una tala de árboles. Por parte de esta comisión no se tiene constancia de esa tala, pero se intentará conseguir información sobre su posible razón.

Vanessa Munilla retoma la actualización de asuntos explicando la situación de la operación asfalto en el distrito; una vez terminadas las obras en la Calle León Felipe durante esta semana se realizarán trabajos en la C/ Rosalía de Castro y Blas de Otero.

Guillermo Campo toma la palabra para explicar la situación actual del Centro Cívico de Parque Goya; del cual el Gobierno de Zaragoza aprobó su anteproyecto el pasado 5 de septiembre y en el cual se espera una ejecución en dos fases de 16 meses y de 6 meses respectivamente. Se solicita confianza, porque vamos avanzando.

En este punto toman la palabra los diferentes vecinos y asociaciones para exponer sus asuntos pendientes:

María Pilar Zamora, vecina de Julio Cortazar 24, expone que la situación de conflictividad, suciedad y molestias en la zona no se ha solucionado, es más, incluso afirma que ha ido peor, aportando fotografías del mal estado del vending a esta

JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO
COMISIÓN DE URBANISMO

Comisión. Se menciona, que entre las personas que están generando esta conflictividad se encuentran menores y personas residentes en el Centro de Rey Ardid.

Guillermo Campo toma la palabra para indicar que desde esta Comisión se tiene constancia que se han realizado actuaciones encaminadas a intentar solucionar el problema a través de la mediación; pero que no han sido fructíferas.

Adrián Pérez, vecino de Juan Ramón Jiménez, 24 hace una exposición cronológica de los hechos, y las molestias que están generando a toda la zona, causándole en sus casos molestias severas y que le impiden el descanso.

Los vecinos de la zona comentan que hay una valla en el vending, pero que la gente sigue accediendo. Solicitan además una mayor limpieza de la zona, así como la instalación de papeleras en la zona.

Hacen hincapié en la suciedad que se genera y que les supone un gasto extra en limpieza; por lo que solicitan una mayor limpieza, así como la instalación de papeleras en la zona. Relacionado con el tema de la limpieza, se hace mención incluso a la posible solicitud al Instituto de Salud Pública del Ayuntamiento para que se pase por la zona a revisar.

Adrián Pérez toma de nuevo la palabra para comentar otro de los problemas detectados, y es que estas personas abren los riegos de la zona, generando inundaciones de la calle y un derroche inmenso de agua durante toda la noche hasta que los trabajadores de Parques y Jardines acuden al día siguiente a solventar la incidencia. Comenta, que el mismo ha comentado con los trabajadores de Parque y Jardines cual sería la solución, y que sería la instalación de unas llaves especiales que impedirían la apertura de esos riegos.

Toma la palabra Miguel Ángel Zapata, de la Asociación de vecinos Actur- Rey Fernando, comentando que no saben el estado actual de los proyectos y que se plantean la presentación de propuestas directamente por Registro. Por parte de esta comisión se informa que cuando hay novedades se dicen en público, y que si quieren presentar por Registro o por cualquier medio que consideren oportuno cualquier iniciativa son libres de hacerlo.

Guillermo Campo toma la palabra y recomienda realizar un estudio de esas propuestas a presentar, indicando que asuntos más simples pueda ser interesante presentarlas por Registro o la página de quejas habilitada por el Ayuntamiento ya que su funcionamiento

JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO
COMISIÓN DE URBANISMO

y tiempo de respuesta es óptimo; pero que otras con una repercusión más general puede ser más interesante presentarlas por Junta Municipal.

Miguel Ángel, toma de nuevo la palabra para enumerar una serie de asuntos que están pendientes a su juicio:

- Entrada garaje comunitario de Kasan, y su posible transferencia del suelo de DGA a Ayuntamiento.
- Estado del solar 16.2 junto a Kasan para la construcción de un aparcamiento con aprovechamientos secundarios como la instalación de mercado agroecológico.
- Iluminación de la Calle Valero Ripoll.
- Solicitud de bancos en las inmediaciones de Residencias asistenciales y Centros de Salud.
- Cambio de trazado de la línea 23; mayor control sobre la red de autobuses y tranvía; mejoras en el aparcamiento del Hospital Royo Villanova; estado del Barrio Solar y decrepitud de la zona expo.

Toma la palabra Enrique Condón, para solicitar información del proyecto "Acompañaaupando", y se le informa que se le dio curso en su momento, cuando se presentaron los proyectos para subvención por parte de esta Junta y que se informó debidamente en un pleno de las cuantías concedidas para cada uno de los proyectos presentados.

Enrique hace referencia a dos asuntos más, por un lado, sobre la situación en la que se encuentra el Pumtrack del barrio y sobre la existencia de un bache en la Calle el Coloso (enfrente del colegio). Desde esta Comisión en cuanto al primer asunto se indica que no se dispone de ninguna información nueva, y con relación al segundo asunto se toma nota para cursar la oportuna solicitud de arreglo

Retoma la palabra Miguel Ángel Zapata para seguir enumerando asuntos que a su juicio están pendientes, como el espacio de deportes tradicionales, centro médico de especialidades, permuta de solares y el arbolado del barrio, así como planes de plantación.

Toma la palabra Fernando Anglada, de CHA, para preguntar si se va a seguir cambiando las marquesinas, indicando que algunas de las sustituidas estaban relativamente

JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO
COMISIÓN DE URBANISMO

nuevas; desde la comisión se manifiesta que la probable razón de estas sustituciones haya sido el cambio de empresa. Además, comenta que, en la zona de Pablo Neruda, hay una línea de suciedad en la calzada en las inmediaciones de los cubos de basura. Comentan también el mal estado en el que se encuentran unos aspersores en las inmediaciones del Colegio Maristas.

3. Nuevos asuntos a tratar

Para finalizar, toma la palabra Vanessa Munilla para exponer unas solicitudes recibidas previas a esta Comisión:

- María José Morte, vocal del PSOE informa de la existencia de unas señales para personas con movilidad reducida con la terminología minusválido. Esta comisión esta totalmente comprometida con los derechos de las personas con discapacidad y eso incluye el uso correcto de la terminología por lo que se va a solicitar su retirada.
- Desde la Asociación de Mujeres Boira se reciben dos apuntes de la C/ Antón García Abril; por un lado, la pintura de la ralla divisoria del paso de cebra situado frente al Centro Cultural Ibercaja y la existencia de una adelfa en la esquina del mencionado Centro que impide la visibilidad, por lo que se solicita cortarla de nuevo.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Urbanismo, de la Junta Municipal de Distrito de Actur-Rey Fernando, siendo las 20:25 h del día 18 de septiembre de 2024.

GERENCIA DE URBANISMO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE SUELO Y
VIVIENDA.

JUNTA MUNICIPAL DE
ACTUR-REY FERNANDO

Expte N.º 37.555/24

El Gerente de Urbanismo con fecha 17 de septiembre de 2024 resolvió lo siguiente:

PRIMERO.- Informar a la Asociación de Vecinos Actur Rey Fernando, con CIF G50226315, en virtud de lo que resulta competencia de este Servicio que, el solar sobre el que se solicita uso público de estacionamiento no es el descrito con código A16.2 EE-EC (PU) sino el solar situado frente a la urbanización Kasan, entre las calles María Zambrano, calle Gertrudis Gómez Avellaneda y calle Valero Julián Ripol, de titularidad municipal, número 4719 del Inventario General de Bienes Municipal que se corresponde con la finca registral n.º 2614, destinada a viales, zonas verdes y zona de estacionamiento. El Plan General de Ordenación Urbana lo establece como dominio público.

Asimismo se informa que remitido el presente expediente al Área de Medio Ambiente y Movilidad (Servicio de Movilidad Urbana) para que informe acerca de lo que resulte de su competencia, se indica que *"se considera adecuada la adecuación de este espacio urbano para su empleo como estacionamiento para vehículos ligeros"*. No obstante deberán tenerse en cuenta en materia de movilidad todas las consideraciones reflejadas en el citado informe referentes a la redacción del proyecto y la ejecución de las obras.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución a la Asociación de Vecinos solicitante junto con el informe emitido por el Servicio de Movilidad Urbana, para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- Notificar este Acuerdo a la Unidad Técnica Coordinación General de Servicios Públicos y Movilidad para su conocimiento.

CUARTO.- Dar por concluso el presente expediente y procédase a su archivo una vez dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común.

I.C. De Zaragoza, 30 de septiembre de 2024

LA JEFA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE
SUELO Y VIVIENDA

Fdo. M.ª Teresa Barrao Sanchez